

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 05/2015

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

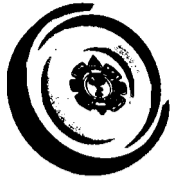
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 02/2015 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015 Y 03/2015 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS; 4, 5 Y 15, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25023 DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO EN EL PROGRAMA "MOCHILAS CON ÚTILES", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2015.
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ANUALIDAD 2014 DE LOS OCHO ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EL BACHILLERATO BAJO EL SISTEMA SEMI-ESCOLARIZADO; EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, PARA LA PRACTICA DE EVALUACIONES A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE OTORGAR UNA PRORROGA A LA CASA HOGAR "PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C." DE SEIS MESES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OTORGARA ESA ENTIDAD.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2014 - 2015

ACTA 05/2015

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. CLAUSURA DE LA SESION

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Carlos Ismael González Gómez**, previo haber pasado la lista de asistencia dada y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	AUSENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	AUSENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	AUSENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 10 diez de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

En uso de la voz el Regidor **ABSALON GARCIA OCHOA**, comenta, "solicito se retire del punto de asuntos generales el dictamen de la Comisión de Hacienda, en base a que en la convocatoria no se cubre la formalidad para poder poner a discusión en este pleno ya que tiene que ser con tiempo toda vez que el reglamento dice debe ser cinco días. Y pido al Secretario que lea el artículo 30 fracción I y el 6 y 92 y el 161 de nuestro reglamento".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHAVEZ LOPEZ**, dice, "creo que cuando de poner a consideración un informe de la Comisión donde y sería integrantes que no hicieron bien su trabajo, yo sé que hicieron y manifiesto que la tienen"

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 05/2015



El Síndico **JUAN JOSE FLORES LOPEZ**, en uso de la voz, comenta, "en este caso al final de cuenta somos regidores de 24 horas, y si el regidor no se tomó el tiempo es su responsabilidad, no solo somos dos horas".

El Secretario General Carlos Ismael González Gómez dice, "siendo a las 9:47 ingresó al recinto el Regidor Sergio Ernesto Águila Pérez.

En uso de la voz el Secretario General **CARLOS ISMAEL GONZALEZ GOMEZ**, comenta, "me permito informar que ingresó a este recinto el Regidor Moisés Nuño Velázquez a las 9:52".

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se acompañaron a la convocatoria, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR ABSALON GARCIA OCHOA.**

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de las actas de sesión de Ayuntamiento número 02/2015 de fecha 21 de enero de 2015 y 03/2015 de fecha 18 de febrero de 2015.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "el acta la enviaron para su revisión, y por parte de secretaría realizaron las aclaraciones que fueron enviadas por ustedes".

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar de las actas de sesión de Ayuntamiento número 02/2015 de fecha 21 de enero de 2015 y 03/2015 de fecha 18 de febrero de 2015. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos; 4, 5 y 15, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según minuta de proyecto de decreto número 25023 de la LX Legislatura del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Las reformas constitucionales que ha realizado el Congreso del Estado de Jalisco en los artículos 4º, 5º y 15º es en el sentido, de preservar el patrimonio cultural y natural, además de fomentar la diversidad cultural. Por tratarse de una reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, la votación será en lo particular, por lo cual quien esté a favor de aprobar la Reforma a los Artículo 4º, 5º y 15º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según minuta de proyecto de decreto número 25023 de la LX Legislatura del Estado de Jalisco, sírvase manifestarlo en lo particular

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015



OCOTLÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2015

ACTA 05/2015

NOMBRE	CARGO	VOTACION
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	A FAVOR
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	A FAVOR
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	A FAVOR
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	A FAVOR
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	A FAVOR

Resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON TRECE VOTOS A FAVOR.**

Al punto número **Cinco** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en consecuencia autorizar al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban convenio de colaboración, para la implementación y operación del programa "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, con el Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2015.

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "el año pasado pusimos en marcha el segundo comedor comunitario el cual se ubicó en la colonia Nuevo Fuerte, con estos comedores favorecemos con alimentación a un sector de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, este año el Gobierno del Estado de Jalisco nos solicita la suscripción del convenio de colaboración denominado "Por la Seguridad Alimentaria" para el ejercicio fiscal 2015.

Haciendo uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GOMEZ FLORES**, comenta, "En buena que lleguen recursos en algo de lo que más se necesita pero quiero señalar que no se me ha hecho llegar ni un convenio de los que he solicitado, además me gustaría saber cuáles son las reglas de este convenio a grandes rasgos".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "tenemos tres personas en cada comedor que atiende y hacen los censos para saber cómo se encuentra y es para ayudar a los que están en marginación".

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar:

Primero. Se autoriza suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la operación del Programa Estatal denominado "Por la seguridad Alimentaria", en su vertiente de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015,;por el cual este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$ 1,182,720.00 (Un Millón ciento ochenta y dos mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad a los Comedores Comunitarios instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 05/2015

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa, hasta el 31 de diciembre de 2015, lo cual implica que las obligaciones derivadas del mismo, trascenderán de la actual administración municipal.

Segundò. Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Síndico, para que suscriban en representación del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número Seis del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización para la incorporación del Municipio de Ocotlán, Jalisco en el programa "Mochilas con Útiles", así como la autorización al Presidente Municipal y Síndico para que suscriban el convenio de colaboración y participación del programa Mochilas con Útiles con el Gobierno del Estado de Jalisco en este ejercicio fiscal 2015.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "este año nuevamente se pondrá en marcha en operación el programa mochilas con útiles, el desarrollo del programa se contempla bajo un esquema de subsidio compartido entre el Gobierno del Estado y el municipio, al igual que en el año anterior la entrega a las escuelas será realizada por el municipio".

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar

Primero. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

Segundo. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipulan las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

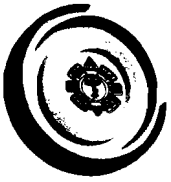
Tercero.-El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Síndico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los útiles para el ciclo escolar 2015 -2016.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2015 - 2016

ACTA 05/2015

Cuarto.- El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o una otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Quinto.- El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporcionó la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015 - 2016. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Siete** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la anualidad 2014 de los ocho elementos de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos, que se encuentran estudiando el bachillerato bajo el sistema semi-escolarizado; en la Universidad de Guadalajara.

En uso de la voz el Secretario General **CARLOS ISMAEL GONZALEZ GOMEZ**, informa, que siendo las 10:05 ingreso al recinto oficial el Regidor Fernando Sánchez Castellanos.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "son ocho elementos que están terminando su bachillerato, esto con el fin de que se superen y capaciten para desempeñar mejor sus funciones, se requiere el pago por la anualidad la cual asciende a \$31,641.36 y nos solicitan el pago antes del día 28 de febrero"

Haciendo uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GOMEZ FLORES**, comenta, "me gustaría que se invierta en el estudio para los elementos de seguridad pública, que deben de estar mejor preparados, pero sería importante saber cómo se exigen estos elementos y que es lo que impera".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "a todos al 100% se les da la oportunidad de terminar sus estudio, y llevamos más de 50 elementos que se están realizando en sus estudios".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2015



ACTA 05/2015

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar realizar el pago a la Universidad de Guadalajara el cual asciende a \$31,641.36 (treinta y un mil seiscientos cuarenta y uno pesos 36/100 moneda nacional), respecto a la Protección Civil y Bomberos, que se encuentran estudiando el bachillerato bajo el sistema Semi-escolarizado. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **ocho** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General para la suscripción del convenio de colaboración con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, para la Práctica de Evaluaciones a los Elementos de Seguridad Pública del Municipio

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "es un convenio de colaboración con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el cual se establecen las bases para llevar a cabo los procesos de evaluación, como lo exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General para la suscripción del convenio de colaboración con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, para la Práctica de Evaluaciones a los Elementos de Seguridad Pública del Municipio. Resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **nueve** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización de otorgar una prórroga a la casa hogar "Pequeñas Alitas de Ángel A.C." de seis meses para la puesta en operación de los servicios que otorgara esa entidad.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "La casa hogar ya está en un 98% de su terminación, pero nos piden dar esta prórroga para iniciar las funciones con el ciclo escolar que viene, esto en virtud de que las Religiosas que se harán cargo tienen que terminar el ciclo escolar en otro albergue".

Haciendo uso de la voz el Síndico, **JUAN JOSE FLORES LOPEZ**, menciona, "se hizo un trabajo de primer nivel, quedo muy bien pero nos piden iniciar con el ciclo escolar para iniciar funcionando bien, felicitar a la asociación y al Nene, que por ahorita se me escapa su nombre".

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO CHAVEZ CASTELLANOS** comenta "cuando se quiere se puede, gracias a las asociaciones y ciudadanía".

La Regidora **OLGA ARACELI GOMEZ FLORES**, comenta, "es importante que terminen y unos meses no tienen nada que ver ya que son cuestiones que no tienen que ver con los que administraran esta entidad".

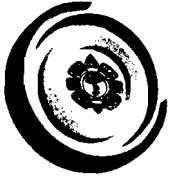
Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar otorgar una prórroga a la casa hogar "Pequeñas Alitas de Ángel A.C." de seis meses para la puesta en operación de los servicios que otorgara esa entidad. Sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2011-2015

ACTA 05/2015

Al punto número **diez** del Orden del Día, que consiste en asuntos generales, como primer asunto se encuentra el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda referente a los Estados financieros y Gastos de la cuenta pública correspondiente a los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2014.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN**, dice, "el día 23 de febrero sesionó la Comisión asistiendo el Tesorero para disipar las dudas que existieran con relación a la cuenta pública de los meses de julio a diciembre".

Haciendo uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GOMEZ FLORES**, manifiesta, "siempre tengo algunas dudas y consideraciones respecto a los gastos y cuentas públicas, esta ocasión es lo mismo, no obstante siempre son las mismas respuestas ya sé que estoy invitada a la sesión de la comisión pero nunca me llevo convocatoria. Para mi nuevamente hago la solicitud de ser considerada para aclarar las dudas y no ser reiterativa"

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar: el dictamen emitido por la comisión de hacienda referente de fecha 24 de febrero de 2015 así como la cuenta pública y Estados financieros correspondientes de los meses de julio a diciembre del ejercicio 2014, así como los gastos correspondientes a la cuenta pública de los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2014. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA OLGA ARACELI GOMEZ FLORES Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR ABSALON GARCIA OCHOA.**"

Como **siguiente asunto** tenemos la renuncia del Secretario General, la cual es a del 28 de febrero del presente año.

Haciendo uso de la voz el Secretario General, **CARLOS ISMAEL GONZALEZ GOMEZ**, comenta, "acabo de presentar mi renuncia el día de ayer en la tarde a partir del 28 de febrero"

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN**, dice, "Carlos González, presentó su renuncia como Secretario General el día de ayer, por lo que tenemos que designar un nuevo Secretario. Como lo establece la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 48 fracción V y artículo 24 fracción IV, 31 fracción X del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, es facultad del Presidente Municipal proponer al funcionario encargado de la Secretaria General, por lo que en uso de esta facultad me permito proponer este Honorable Pleno para desempeñar el cargo de Secretario General para esta administración municipal al C. JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO, quien que reúne los requisitos establecidos tanto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco como del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, quien ya ha tenido diversos cargo en la administración municipal".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2015



ACTA 05/2015

Se dio el uso de la voz al C. JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO, el cual comento, "soy Licenciado en Administración de Empresas, eh trabajado desde los 17 años en el Gobierno Municipal".

El Regidor **ALEJANDRO CHAVEZ LOPEZ**, comenta, "agradezco a Carlitos por la función que tuvo, fue un amigo y siempre nos dio luz en muchas cosas, se manejó de manera institucional y de ahí que le hemos entregado la confianza, te felicito y mucha suerte que lleves todo lo que te has propuesto. En cuanto a Jonathan te damos la confianza por tu buen juicio y que finalmente tienes que superar una gran barda ya que fue un amigo".

Haciendo uso de la voz el Síndico, **JUAN JOSE FLORES LOPEZ**, "de antemano felicitar a mi amigo Carlos, ya que hizo un excelente trabajo, sé que tiene una gran capacidad. Te felicito Jonathan y sé que lo sacarás bien".

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SANCHEZ CASTELLANOS**, comenta, "agradecerte Carlos ese trato de amigos y la flexibilidad que tuviste con nosotros, porque las cosas han salido bien creo que Jonathan se puede apoyar en ti porque Carlos nos dejó mal acostumbrados".

Haciendo uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO AGUILA PEREZ**, dice, "felicitarlo porque el nuevo reto que tienes es muy bueno y Jonathan tienes la capacidad de cumplirlo".

La Regidora **GLORIA ALICIA GARCIA CHAVEZ**, menciona, "yo también quiero darte las gracias por todo el apoyo que nos brindaste, por tu sensatez".

La Regidora **OLGA ARACELI GOMEZ FLORES**, dicen, "la verdad es una mala noticia, porque es un buen brazo derecho que tiene el Presidente, espero que el Joven tenga el conocimiento ojala y lo llene, Carlos mi amistad y reconozco esa institucionalidad y profesionalismo además de la ecuanimidad y un trato inmejorable te auguro éxito, indistintamente que a dónde vas nos veamos como contrarios".

El Regidor **MOISES NUÑO VELAZQUEZ**, menciona "te felicito Carlos y Jonathan lo conozco de pasillo pero espero y tengas la misma profesionalidad".

Haciendo uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLIS LOPEZ**, comenta "Te deseo suerte Carlos y bienvenido Jonathan".

En uso de la voz el Regidor **CESAR ALFONSO PADILLA VAZQUEZ**, comenta, "Carlos te felicito y Jonathan en la vida todos queremos una oportunidad y sé que tienes la capacidad para hacerla".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALON GARCIA OCHOA**, dice, "agradezco el buen trato que tuviste en lo personal, que sea para bien esta nueva aventura que enfrentarás, te deseo lo mejor y aprovecho para anunciar que próximamente estaré pidiendo licencia".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 05/2015



El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN**, dice, "me sumo a los comentarios la verdad eres una persona muy honorable y es uno de los mejores Secretarios Generales que hemos tenido, y Jonathan es un joven que trabaja y se esfuerza y será un Secretario General de 24 horas".

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar la propuesta de que el C. JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO ocupe el cargo de Secretario General de este Ayuntamiento a partir del 01 de marzo de 2015. Sírvase manifestarlo levantando su mano. **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, en virtud de haberse aprobado el nombramiento de Secretario General en la persona de JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO procederemos a tomarle la protesta, solicito nos pongamos de pie ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco y demás Leyes y Reglamentos que de ellos emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?".

En uso de la voz el C. JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO respondió: "Si, protesto".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dijo: "si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande."

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 11:00 horas del día 26 veintiséis de febrero de 2015 dos mil quince y firmando en ella los que intervinieron y hacerlo.

C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal

C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2015

ACTA 05/2015

C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor

C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor

C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor

C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor

C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

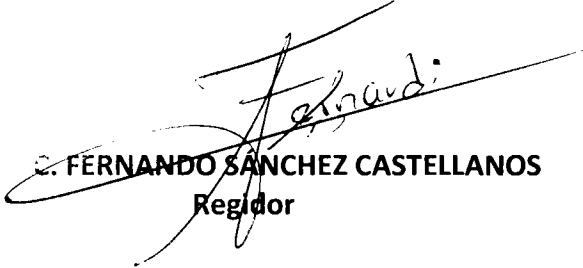
SESIÓN ORDINARIA

26 DE FEBRERO DE 2015



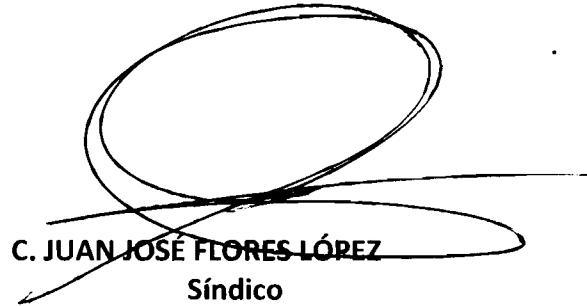
OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA 05/2015


C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Regidor


C. JORGE MUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor


C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico


LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General